

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

Marruecos

El pabellón colonial en la Exposición de Sevilla

Se ha reunido, en la Dirección general de Marruecos, la Comisión ejecutiva encargada del pabellón colonial en la Exposición de Sevilla. Presidió el general conde de Jordana, y asistieron el gobernador de Fernando Poo, Sr. Núñez de Prado, y los señores Pittaluga (D. M.), Montalván (D. R.) y Monís (D. J.).

Los reunidos cambiaron impresiones y trazaron las líneas generales del plan de construcción del pabellón de las colonias. Acordaron comenzar esa construcción inmediatamente, de acuerdo con el proyecto aprobado, y utilizando madera de Guinea, en la mayor proporción posible. También se construirán, con la misma madera, las vitrinas para exponer los objetos y muebles de diferentes tipos de habitaciones, para que la concurrencia pueda apreciar el valor de la madera en aquellas regiones.

El Comité cuenta con ofrecimientos de numerosas entidades que tienen negocios en Guinea para instalar los «stands». También se construirá, anejo al pabellón, un quiosco para bibliografías, mapas y filatelia.

También merecerá especial atención del Comité la instalación de Sanidad.

Por último, se procurará que, al mismo tiempo que los pobladores indígenas, vengan al pabellón la fauna y la flora de Guinea.

Noticias de Tetuán

TETUAN.—Se ha efectuado el entierro del aférez de Regulares de Tetuán don Alfredo Martínez Ortiz, muerto a consecuencia de la explosión de una bomba Lathé, cuando, al frente de su sección, efectuaba prácticas.

Presidió el entierro el teniente coronel D. Pablo Martín Alonso, jefe del grupo de Regulares, y asistieron Comisiones de los Cuerpos de la guarnición.

El general Mola, después de conferenciar con Goded, regresó, en vuelo, a Larache.

De ese punto ha regresado, en un aparato, el coronel D. Pío Fernández Mulero.

Las Intervenciones militares han recogido 14 fusiles y 800 cartuchos.

En viaje de turismo, ha llegado la duquesa de Santo Mauro, acompañada de varios aristócratas.

De su estancia en los embajadores de Francia en Melilla

MELILLA.—Durante su estancia en ésta, el embajador francés ofreció gestionar la construcción de otro puente sobre el río Nekor, que asegure la comunicación terrestre con Alucemas.

Preguntado si era cierto, como apuntaba un periódico de París, que sería nombrado residente en la zona francesa, se limitó a decir que él iba donde su Gobierno estimara necesarios sus servicios.

La embajadora, habiendo con Abdelkader, sobre la colaboración francoespañola, dijo que ella y su marido constituían un símbolo, pues él era francés y ella, española.

Luego dijo al general Sanjurjo que, como militar, había hecho cosas muy grandes; pero presentaba que aun había otras mayores, en bien de ambos países.

Llegada a Fez del embajador de Francia y del general Sanjurjo

FEZ.—Ha llegado a esta capital el comisario superior de España en Marruecos, general Sanjurjo, y los embajadores de Francia, con sus respectivos séquitos.

De Aviación

EL «JESUS DEL GRAN PODER» ATERRIZA EN TABLADA

SEVILLA.—Procedente de Madrid, aterrizó en el aeródromo de Tablada, a la una y quince de la tarde, el aparato «Jesús del Gran Poder», tripulado por los capitanes Jiménez e Iglesias, quienes fueron recibidos

por los oficiales y personal de la base aérea.

Los aviadores antes de aterrizar, volaron sobre el centro de la ciudad y la iglesia de San Lorenzo, donde se venera la milagrosa imagen titular del aparato.

SEVILLA.—El capitán aviador señor Iglesias ha manifestado que hoy emprenderá su vuelo en viaje de prueba, de treinta horas de duración, sin salir del territorio nacional.

Añadió que, definitivamente, en la madrugada del Viernes Santo partirá con su compañero señor Jiménez, tripulando el avión «Jesús del Gran Poder», con objeto de batir el «record» de 6.300 kilómetros en línea recta.

Un gran proceso en Montenegro

ZAGREB.—Comunican de Cetina al «Ozora» (La Aurora), que ha comenzado ante el Tribunal de primera instancia de esta ciudad el gran proceso incoado contra los 94 intelectuales montenegrinos, entre los que se cuentan dos abogados, dos alcaldes, gran número de funcionarios judiciales y municipales, profesores, comerciantes y campesinos notorios.

Todos los detenidos son acusados de haber falsificado documentos sobre la evaluación de los perjuicios de guerra. Pero en realidad parece que se trata de un proceso contra montenegrinos conscientes, partidarios de los jefes patriotas que no han reconocido la violencia hecha al pueblo al proclamar la unión con los serbios.

En los patriotas montenegrinos, profesores de Universidades y de Liceos muchos de ellos, han sostenido mucho tiempo una lucha armada. Gran número de ellos fueron ejecutados, pueblos enteros incendiados y gran parte de los montenegrinos de más valía se han visto obligados a salir de su patria y a buscar asilo en el extranjero.

Los hegemonistas serbios no pueden soportar un movimiento montenegrino de liberación, y emplean todos los medios para ahogar hasta las menores manifestaciones.

Mussolini escribe sobre Tánger, Túnez y Libia

ROMA.—Los diarios publican un prefacio del presidente Mussolini, a un libro del presidente del Senado, señor Tittoni, sobre cuestiones actuales de política internacional.

En este prefacio que lleva la fecha de 30 de enero, el señor Mussolini, previendo la participación cierta de Italia en las negociaciones consecutivas a la conclusión de un acuerdo francoespañol acerca del Estatuto de Tánger escribe lo siguiente:

«Esta participación significaría que se reconoce explícita, aunque tardamente, que Italia, potencia esencialmente mediterránea, se halla interesada en todos los problemas mediterráneos, de Oriente a Occidente.»

Ahora menos que nunca puede considerarse como agotado, el problema diplomático, el problema de Túnez; es decir, el problema de la situación de los súbditos italianos en el territorio tunecino, en el momento que se anuncia el comienzo de conversaciones entre los Gobiernos francés e italiano para resolver, al mismo tiempo, que el problema de Túnez, otros determinadamente entre las dos grandes naciones.

«Jamposo sea de presentar interés, desde el punto de vista de la actuación diplomática, la cuestión relativa a los límites meridionales de Libia, ya que el buen derecho que asiste a Italia para la rectificación de fronteras—buen derecho que el señor Tittoni ha defendido enérgicamente en tiempo oportuno—ha sido implícitamente reconocido.»

ESTE NUMERO HA SIDO REVISADO POR LA CENSURA

Limitación de las conferencias del curso eugénico

En la oficina de información y censura han sido facilitada la siguiente Real orden: «Con motivo del llamado «Primer curso eugénico», que viene dándose en el gran anfiteatro de la Facultad de Medicina de San Carlos, al que asisten, sin limitación alguna, oyentes de distintas edades, sexo y condición, varios conferenciantes han expuesto opiniones y emitido conceptos verdaderamente demoleedores de la familia y de los fundamentos sociales, y destructivos de la santidad del matrimonio y de la dignidad de la mujer.»

Y aunque la discusión de temas como la Eugenesia y la Eutanasia por su carácter crudamente materialista suelen ser peligrosas en sus derivaciones sociales, puede estimarse lícita en un orden puramente científico y de controversia doctrinal, mientras se desarrolla entre hombres de ciencia y ante auditorios de profesionales con los necesarios conocimientos, no puede consentir el Poder público que se conviertan en propaganda contra la natalidad, en regodeo pornográfico, ni en ofensa ni ataque contra la moral cristiana y los fundamentos éticos de la sociedad, con el siguiente estrago entre los jóvenes que escuchan tan perniciosas teorías.

Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que se prohíba la celebración de nuevas conferencias del llamado «Curso eugénico» en locales oficiales ni públicos, pudiendo sólo autorizarse en academias o centros profesionales de carácter científico, sin otro auditorio que el que integre la propia corporación.»

Telegramas de provincias

EL ASALTO AL CUARTEL DE ATARAZANAS

BARCELONA.—A primeros del mes próximo se celebrará en la sala de consejos de la Cárcel celular, el Consejo de guerra pavor y fallar la sumaria instruida por las

No hubo rebeldía en el «Royal Oak»

MALTA.—Se anuncia con carácter oficial que el Almirantazgo va a examinar sin demora el informe que le ha dirigido la Comisión encargada de averiguar lo ocurrido a bordo del buque inglés «Royal Oak».

En el Almirantazgo declaran terminantemente que no ha habido ningún acto de rebeldía ni negativa alguna a embarcar a las órdenes del contraalmirante Collard y que, por lo tanto, no ha habido ningún motivo para la constitución de Consejo de guerra.

LA VALLETE (Malta).—El contraalmirante Collard embarcará mañana en un vapor italiano para Italia, desde donde seguirá para Londres.

UN TRIBUNAL MILITAR

LONDRES.—El «Evening Standard» dice que un tribunal militar se reunirá en el Almirantazgo para examinar lo ocurrido en el «Royal Oak» en aguas de Malta.

Su Majestad la Reina sufre un ligero ataque gripal

Su Majestad la Reina doña Victoria, por tener que guardar cama a consecuencia de un ligero ataque gripal, no pudo asistir a la misa de Comunión a los enfermos en el Hospital de San José y Santa Adela.

Al lamentar la enfermedad de la augusta señora y desear su pronto restablecimiento, celebramos que la indispuesta no revista importancia.

autoridades militares por el delito de rebelión e intento de asalto del cuartel de Atarazanas, hecho ocurrido el 6 de noviembre de 1924. Los defensores de los procesados han devuelto ya la sumaria al juez.

PROGRAMA DE ACTOS AL CENTENARIO DE GOYA

ZARAGOZA.—La Junta del Centenario de Goya, ha ultimado el programa de los actos que habrá de celebrarse en memoria del inmortal artista.

Dichos actos son: solemne funeral en el templo del Pilar, Exposición de pinturas de Goya, recepción en el Ayuntamiento, sesión en la Universidad, conferencia popular, lectura en el Ateneo de la obra premiada en el certamen nacional, varias sesiones en la Real Academia de Bellas Artes, corrida de toros, goyesca, baile de gala, conciertos y varias excursiones, entre ellas a Fuentetodos.

UN NIÑO A PUNTO DE SER ENTERRADO VIVO

AYAMONTE.—El niño Domingo Joaquín, residente en la finca de Valdenebro, fue llevado al depósito del cementerio por creer sus familiares que estaba muerto, y cuando llegaron allí vieron con gran sorpresa que el niño daba señales de vida. Inmediatamente fué conducido a una casa particular.

EL VUELO DE HINCHCLIFFE

Se han perdido todas las esperanzas

¿Por qué ocultó Hinchcliffe el proyecto de su vuelo?

DETROIT.—La Sociedad Stimson Aircraft Corporation, que vendió al capitán Hinchcliffe el hidropiano en el que emprendió su vuelo trasatlántico, ha publicado una nota, que explica el por qué del secreto guardado por el aviador sobre el lugar a que se dirigía.

Según dicha nota, la Compañía vendió el aparato con la condición de que no se intentara en él ningún vuelo trasatlántico, y en la inteligencia de que Hinchcliffe se proponía emprender un vuelo a la India para tratar de establecer un nuevo «record» de distancia.

«Después del trágico fracaso de Paul Reuter, en su vuelo de los Estados Unidos a América del Sur, a bordo de una de nuestras máquinas, el año pasado—continúa diciendo la nota—, acordamos no vender más hidropianos para vuelos trasatlánticos.»

Los peritos de la citada Compañía añaden que si el aviador encontró viento de cara en la mayoría del trayecto, su provision de esencia quedaria agotada antes de llegar a América.

NUEVA YORK.—Las noticias procedentes de Ottawa, que anunciaban haber sido visto el avión de Hinchcliffe cerca de la costa americana, se basaban únicamente en las manifestaciones hechas por algunas personas que habitan en las inmediaciones de Greenville (Maine).

Si se tratara, en realidad, del «Endeavour», Hinchcliffe se habría visto obligado a aterrizar, por falta de esencia, en un territorio salvaje y casi desierto.

Los Gobiernos de los Estados Unidos y Canadá estudian la conveniencia de enviar aviones para explorar aquellos terrenos; pero dudan ante la vaguedad de las noticias y la carencia de informes concretos.

En los círculos de la Aeronáutica se abrigan poquitas esperanzas de hallar con vida a Hinchcliffe y a miss Mackay, de quienes se tendría noticia ya, si lograron escapar a la muerte.

Se ruega a nuestros suscriptores que al cambiar de residencia o destino lo participen a la Administración de este diario, a fin de que el periódico llegue a poder del lector y no sufra interrupción el servicio.

Nuevos aspectos de la vida inglesa

Han sido batidos seis «records» de aviación

Una de las más hermosas hazañas de aviación, de cuantas jamás han tenido lugar, ha sido el vuelo hecho por mister Bert Hinckler, de Inglaterra a Australia, en el que ha tardado dieciséis días. El «record» anterior, del mismo viaje, fué batido por sir Ross Smith y sir Keith Smith, quienes cubrieron la misma distancia en veintiocho días, en 1920. En su último «salto», de 950 millas, desde Sumbawa a Puerto Darwin, Hinckler alcanzó una velocidad media de 92 millas por hora. En lo que se refiere a esta parte del viaje, él había pensado, en un principio aterrizar en Timor, última isla que separa el archipiélago del continente australiano; pero la máquina y el motor funcionaban con tanta perfección, que decidió terminar el viaje, y permaneció en el aire más de diez horas.

Un detalle del vuelo ha sido que ha creado, no un «record», sino seis. Ha sido el primer vuelo sin parada desde Londres a Roma, el viaje más rápido entre Inglaterra e India (siete días y medio), el vuelo más largo sin llevar compañía, el viaje más rápido que jamás se ha hecho entre Londres y Singapoore (doce días y medio), el viaje más largo hecho en un aeroplano ligero consiguiendo el triunfo, coronador de la hazaña, de reducir el tiempo «record» anterior de Inglaterra a Australia en doce días. Refleja un «crédito enorme para el piloto intrépido y para la máquina, enteramente británica, que utilizó: un Avian de un solo asiento, con un motor «Cirrus» de 27 caballos de fuerza. El precio de la máquina es de 675 libras esterlinas, y se calcula que el costo del combustible consumido en el vuelo fué de unas 40 libras esterlinas solamente.

Estado de D. Armando Palacio Valdés

No ha desaparecido la gravedad de la complicación que sufrió, el insigne novelista, que pasó el día de ayer muy intranquilo, aunque remitiendo algo la fiebre.

Los médicos que le asisten siguen mostrándose pesimistas, no obstante la fuerte naturaleza del enfermo. Este, continuaba anoche postradísimo.

De toda España se reciben telegramas pidiendo noticias del estado de don Armando Palacio Valdés, por cuya mejoría hacemos sinceros votos.

NUEVA LINEA CON CANARIAS

CADIZ.—Procedente de Barcelona llegó la motonave «Infanta Beatriz», de la Compañía Transmediterránea, que inaugura con este viaje la línea con Canarias. Las autoridades fueron obsequiadas a bordo con un té. La nave está dotada de todos los modernos adelantos. Zarpó al anochece.

Los Reyes del Afganistán

REGRESAN RAPIDAMENTE A SU PAIS

LONDRES.—A causa de algunos disturbios de orden interior que se han originado en Afganistán, es muy posible que los reyes de dicho país, que actualmente se encuentran en Inglaterra, tengan que dar por terminada su excursión por Europa.

Se afirma que los reyes del Afganistán saldrán para su país dentro de una semana o diez días.

El rey Amanullah ha manifestado que desde luego renuncia a su proyectada visita a la capital de la Unión de las Repúblicas Soviéticas.

CENSURADO

Los presuntos restos de las niñas desaparecidas

La Policía continúa su labor paralela la de los técnicos, encaminada al esclarecimiento del suceso.

Aunque los funcionarios policíacos se niegan a manifestar su opinión sobre el asunto, sabido es que las actuaciones realizadas, y por algunas declaraciones formuladas en su tiempo oportuno, que en la Policía predomina en estos instantes la idea del accidente, fundada en observaciones, que permiten tal deducción.

A los numerosos testigos que la Comisaría del distrito de la Universidad ha puesto a la presencia del juez instructor, suma ahora, otros cuatro, por cuyas declaraciones se saca en consecuencia que en aquellos lugares existieron cuevas, grietas, escotaduras demás anomalías de terreno, capaces de ocasionar una desgracia, de la que pudieron ser víctimas las tres niñas.

Son estos testigos, Angel Rodríguez, sereno de aquella zona que prestó servicio desde el año 21 al 26, y el cual recuerda ciertos terraplenes y cortaduras del terreno. Otro es Gerardo Rivero, cobrador de una Sociedad de médico y botica, que recorría con frecuencia la calle de Hilarión E. Iba y sus alrededores para efectuar el cobro de recibos.

Se dice que Gerardo afirma que, hallándose en cierta ocasión sentado frente a una cortadura del terreno, vio cómo amenazaba desprenderse y sepultarle un gran bloque de tierra, por lo que se retiró rápidamente de aquel sitio y tomó la precaución de no volver, temeroso de ser víctima de un accidente.

Los otros dos testigos son los niños Enrique Ortega, hermano de la niña María Ortega, y un amiguillo suyo, llamado Antonio Vivas.

Estos niños han sido interrogados y, por lo visto, recuerdan que en cierta ocasión se hallaban ambos jugando sobre la cortadura del terreno cuando, de improviso, empezó a desplomarse el banco de tierra sobre el que se hallaban. Los dos se vieron en peligro de caer envueltos en el bloque y se retiraron corriendo de aquel lugar, por lo que milagrosamente pudieron salvarse.

Como se ve por las manifestaciones de estos testigos, aún está en pie la idea del accidente, no obstante las diligencias últimamente efectuadas y el dictamen de los ingenieros, geólogos, que excluye toda posibilidad de una desgracia de esa índole.

Quizá el comisario de la Universidad, señor Roldán, haya puesto estos testigos a disposición del juez, y éste les toma declaración en breve plazo.

SIGUEN ACTUANDO LOS MEDICOS

Aunque los funcionarios policíacos se niegan a manifestar su opinión sobre el problema de que si se llega a resolver el problema que en la actualidad ocupa a la comisión técnica, será comentado en el mundo científico, por los mil curiosos detalles que encierra.

—El trabajo es muy difícil—añadió—y para realizarlo hacen falta gran voluntad y deseo de servir a la justicia aparte del gran interés científico del asunto.

Se ocupaba el señor Maestre ayer mañana en el estudio de un molar, del que esperaba obtener interesantes revelaciones.

—E—dijo—como una caja que encerrase el secreto, y que si sabemos abrirla averiguaremos muchas cosas.

—Y respecto a la fecha de la muerte?

El señor Maestre sonrió; por su gesto se deduce que es este un estudio, si no terminado próximo a terminarse y que los doctores tienen ya formada opinión sobre este interesante punto.

—Aún nos quedan seis o siete días de trabajo—terminó—antes de dar cuenta al juez del resultado de nuestra labor.

UN OFICIO AL AYUNTAMIENTO

Los testigos que ha puesto a disposición del juez la Policía están citados para declarar el martes ante el señor Fernández de Quirós. Parece que el juez ha oficiado al Ayuntamiento, comunicándole que han terminado las excavaciones en el lugar del suceso, pero advirtiéndole que no se verifique allí obra alguna hasta que no sea ordenado.

BANCO URQUIJO

En la junta general ordinaria de accionistas celebrada en el día de hoy, a propuesta del Consejo de administración se acordó el pago de un dividendo complementario de 4 y medio por 100, o sean 45 pesetas por título, que con el 4 y medio por 100 ya repartido a cuenta hacen un total de 9 por 100, siendo de cargo del accionista los impuestos correspondientes.

El pago se hará a partir del día 1 del próximo mes de abril, contra cupón número 14, todos los días laborables a las horas de caja, en el Banco Urquijo (Madrid), Banco Urquijo Vascongado (Bilbao), Banco Urquijo de Guipúzcoa (San Sebastián), Banco Urquijo Catalán (Barcelona), Banco Minero Industrial de Asturias (Gijón), y Banco Urquijo (agencia de Sevilla).

Madrid, 10 de marzo de 1928.—El presidente del Consejo de administración, *Marqués de Urquijo*.

Consejo Supremo de Guerra y Marina

DISTRIBUCION DE LOS TRABAJOS PARA LA SEMANA CACTUAL

En los días 20, 21 y 22, respectivamente, la Sala de Justicia fallará las causas seguidas contra el paisano Guillermo Roldán González, por homicidio; contra el sargento Enrique Iler Lombart y otros, por sedición y contra un capitán de Infantería, por malveración.

El 23 se dedicará al despacho ordinario y el 24 se reunirá el Consejo Pleno y Asamblea de San Hermenegildo.

CARABINEROS

PREMIOS DE EFECTIVIDAD

Se concede a los oficiales que se relacionan:

Tenientes: Don Sebastián Cecilia Jiménez, 500 pesetas por un quinquenio.

Don Manuel Muñoz Martínez, 500 pesetas por un quinquenio.

Don Ramón Meliá Borona, 1.300 pesetas por dos quinquenios.

Don Miguel González Guerrero, 1.300 pesetas por dos quinquenios.

Don Sergio Ocaña Morales, 1.200 pesetas por dos quinquenios.

Don Juan Requejo García, 1.200 pesetas por dos quinquenios.

Don Segundo Alvarez Villoria, 1.100 pesetas por dos quinquenios.

Don Isidro Luengo Sanjuan, 1.200 pesetas por dos quinquenios.

Don Domingo Villalba García, 1.100 pesetas por dos quinquenios.

Don Julián Serrano Clarós, 1.100 pesetas por dos quinquenios.

Don Lisardo Barreiro González, 1.000 pesetas por dos quinquenios.

Don Castro Froix Valcárcel, 1.000 pesetas por dos quinquenios.

Alféreces: Don Francisco Fuentes Hos, 1.300 pesetas por dos quinquenios.

Don Avelino Bellestero Villar, 1.100 pesetas por dos quinquenios.

Don Manuel Romero Barroso, 500 pesetas por un quinquenio.

Un camello criminal

SOBRE EL CADAVER DUERME UN HIJITO.

Uno de esos sucesos que dejan una profunda huella y profunda impresión ha ocurrido en los pasados días en el siempre tranquilo y simpático pueblo lanzaroteño de Tinajo del que brevemente y todavía bajo los efectos de la dolorosa impresión vamos a dar cuenta a nuestros lectores.

El vecino de aquel pueblo Vicente Rodríguez, acompañado de dos de sus hijos uno de cinco y otro tierna criaturita de tres años salió al campo a coger yerba llevando el pacífico camello compañero inseparable del campesino lanzaroteño y tan poderoso auxiliar en su vida de trabajo.

Sin que de nuestros informes hayamos podido recoger con exactitud el hecho, lo cierto es que la pacífica bestia, tan terrible en la época del celo, se tornó furioso y cogiendo de cuidado al desgraciado vecino lo arrojó al suelo y echándose encima lo aprisionó apiastándole terriblemente con la poderosa concha de su pesado cuerpo produciéndole la muerte.

Aterrorizado el mayor de los hijos emprendió veloz carrera demandando auxilio hasta encontrar otros campesinos que alarmados corrieron al lugar del trágico suceso donde se encontraron con la terrible y patética escena del compañero muerto y sobre su manchado cuerpo dormido al menor de los hijos ajeno, en su inocencia, al peligro pasado y a su terrible desgracia.

El camello después de su terrozo hazaña fué fácilmente reducido por los demás aldeanos tan prácticos en su manejo, retornando a su mansedumbre habitual.

El vecindario se encuentra consternado, recordándose otros sucesos análogos, acaecidos hace muchísimo tiempo, pues por fortuna son pocos los hechos reales de esta naturaleza que constituyen no obstante una especie de leyenda negra transmitida de generación en generación e inspirada en esta ferocidad periódica de la generalmente más pacífica y humilde bestia reducida a la obediencia del hombre.

Es de recordar que cuantos han estudiado las costumbres de los camellos, sus luchas, la defensa de sus hembras, la gallardía en los combates, etc., reconocen que es un animal de una gran memoria y rencoroso.

Si despiadadamente se le ha castigado, no lo olvida, y cuando el agresor está descuidado le infiere la muerte con las circunstancias que van reseñadas. En cambio, no acomete a los que le tratan bien. Acaso, por ello, el niño no recibió daño ninguno.

GUARDIA CIVIL

Resoluciones.—Accediendo a lo solicitado por los guardias Serafin Gutiérrez de la Peña, Antonio Aranda Sánchez y Jesús Cotrina Carrasco.

Peticiones.—Disponiendo que por las Comandancias respectivas se tramiten los expedientes de los aspirantes Godofredo Fernández, Rafael Núñez, Pedro Morán, Ja-



LOS MEJORES MUEBLES PARA OFICINA

“MUEBLES REX”

Bureaux, Clasificadores, Ficheros, Tapicería, Despachos

Exposición y Despacho:
Caballero de Gracia, 11
Edificio del *Círculo Militar*

LA CASA MAS ANTIGUA DE MADRID

Teléfono 18657 -- MADRID -- Grandes Existencias

cinto Melero Torres y Marcelino Serrano. Anotaciones.—Disposiendo la anotación en escala de los aspirantes Sebastián Freneda, José Rodríguez, Miguel Lombana Caro, José Coll Serrano, Plácido Barberán, Marino Prieto Jiménez.

Permisos.—Se conceden quince días a los guardias Juan Torres y Niceto Corrales.

Instancias.—Destimando las promovidas por los aspirantes Gumersindo Pérez y Félix Polo Manjón.

CASA REAL

LA CEREMONIA DE HOY, EN PALACIO

Hoy se celebró en Palacio, el solemne acto de ser investidos caballeros del Toisón de Oro por mano de S. M. el Rey, jefe soberano de la Orden, SS. AA. RR. los Infantes don Jaime, don Luis Alfonso y don José Eugenio; duques de Santa Elena y de Alba, general don Francisco María de Borbón y Castellví, Infantes don Juan y don Gonzalo y marqués de Santa Cruz.

DEPORTES

FUTBOL

El Madrid gana, por tres a dos, al Racing, de Santander.

Ayer, en Chamartín, se celebró este interesante partido, ante numerosísima concurrencia.

El primer tiempo se juega a un tren fantástico. Los avances son continuos, lo mismo a una meta que a otra; en este tiempo se ven jugadas bonitas por ambos bandos; pero sin que ninguno llegue a conseguir marcar.

El segundo tiempo es también de dominio alterno, aunque un poco más oportunos los del Madrid; el primer tanto se lo apuntan los santanderinos, por mediación de Oscar, por un tiro cruzado; el empate no tarda en venir, por Quesada, al tirar un penalty. Después, Félix, que está jugando muy bien, lanza un centro chut, que da en un larguero, recogiendo Urquiza, quien marca el segundo tanto, y el tercero lo consigue Uribe, a una indecisión de Raba. Cuando falta poco para terminar, Loredo, de cabeza, marca el segundo tanto para los santanderinos, y con el resultado de tres a dos termina el encuentro.

Por los forasteros, merecen destacarse Loredo y Santuste; los demás, regular, y Oscar, muy lento.

Por el Madrid, Félix, que jugó muy bien; Quesada, Esparza y Urquiza.

Los equipos se alinearon así: Racing: Raba; Santuste, Gacituaga; Hernández, Prieto, Larrinoa; Santi, Loredo, Oscar, Cladera y Amós.

Madrid: Martínez; Quesada, Lope Peña; Prast, Esparza, Peña; Félix, Urquiza, Gual, Uribe y Del Campo.

Resultados en provincias

En Valladolid, el Deportivo, de La Coruña, gana a la Real Unión, por cuatro a uno.

En San Sebastián, la Real Sociedad gana al Barcelona, por cinco a cuatro.

En Zaragoza, el Patria pierde con la Real Unión, de Irún, por siete a cero.

En Barcelona, el Europa gana al Iberia, por seis a cero.

En Vitoria, el Deportivo gana al Athletic madrileño, por dos a uno.

En Cartagena, el titular ganó al Betis, por cuatro a dos.

En Vigo, el Celta ganó al Oviedo, por siete a dos.

En Valencia, el titular ganó al Murcia, por dos a cero.

En Sevilla, el Levante ganó al titular, por uno a cero.

En Sama, el Racing ganó a la Cultural Leonesa, por tres a uno.

Nose devuelven los originales, aunque no se publiquen.

CARRERAS DE CABALLOS

La reunión de ayer se celebró con un tiempo algo nublado, lo que deslució bastante. Asistió el general Primo de Rivera, y a última hora, que parece que abrió el tiempo, vimos en el «stand» un sinfín de caras bonitas y preciosas «toilettes».

He aquí los resultados:

Premio Legítimo (civil-militar), 1.600 metros, 1.250 pesetas.

Primero, «Bengali», marqués de los Trujillos (propietario); segundo, «Cartera», Enrique Sánchez Ocaña (J. Ponce de León), y tercero, «Ablegat», Escuela de Equitación (Silió).

Apuestas: ganador (venta), 2.200 pesetas, 2.000 pesetas.

Primero, «Teddy Bear», Eusebio Bertrand (Gilbert); segundo, «Chamberi», marqués de Loriana (Romera), y tercero, «Doña Ignacia», Alfonso Torán (A. Díez).

Apuestas: ganador (cuadra), 6,50; colocados, 8 y 27 pesetas.

Premio Málaga, 1.600 metros, 4.000 pesetas.

Primero, «Las Fraguas», G. Flatman (Belmonte); segundo, «La Magdalena», G. Flatman (Jiménez), y tercero, «Torbio», marqués del Llano de San Javier (Romera).

Apuestas: ganador (cuadra), 7 pesetas, Premio Duero, 2.400 metros, 4.000 pesetas.

Primero, «Mademoiselle de Juenga», G. Flatman (Belmonte); segundo, «¡Viva mi niña!», marqués de Lacasta (Perelli), y tercero, «Why Not», Eusebio-Bertrand (Díaz).

Apuestas: ganador (cuadra), 8; colocados, 6,50 y 6,50 pesetas.

Premio Willow («handicap»), 1.300 metros, 3.000 pesetas.

Primero, «L'Éneo», Haras Velasco (Lefforestier); segundo, «Don Bruno», barón de Güell (Rodríguez), y tercero, «Avanti», Haras Velasco (Alonso).

Apuestas: ganador (cuadra), 18; colocados, 11, 20 y 36,50 pesetas.

DE TOROS

LA NOVILLADA DE AYER

Con una entrada que no llegó a un lleno completo, se celebró la novillada.

Los novillos de don Luis Bernaldo de Quirós, antes del duque de Tovar, fueron demasiado terciados, unos becerrros, sin pitones, pero bravos que se dejaron torear admirablemente, en fin, una novillada en que refiere al ganado, para que los diestros pudieran lucirse más en sus faenas.

RAFAELILLO.—El notable banderille toreó bien con el capote a su primero, poniendo dos pares al cuarteo, bueno solamente el segundo.

Con la multa, francamente mal y con el estoque pesadísimo; una bronca grande a tan desastrosa faena.

En su segundo estuvo superior con la muleta, con la izquierda, una gran faena de torero caro, y mal con el estoque.

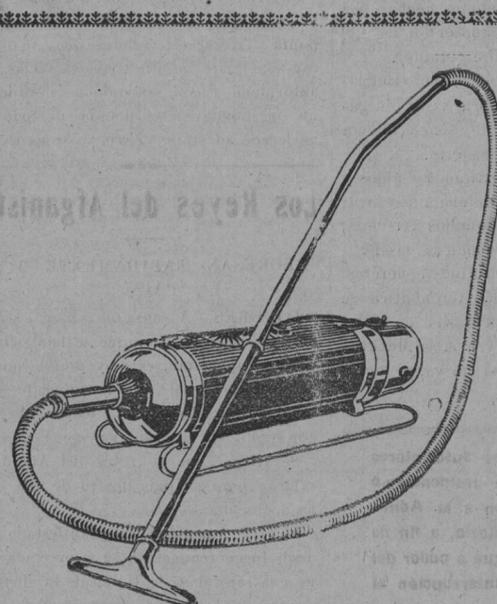
El diestro dió la vuelta al ruedo en premio a su faena.

En el tercero hizo un quite admirable arte, gracia y valor.

NACIONAL CHICO.—El aragonés nos convenció en su primer enemigo al que toreó muy bien con el capote, estando regular con las banderillas. Con la muleta una buena a cambio de una voltereta, para un buen pinchazo y una estocada entrando mal. (Ovación y vuelta.)

En el quinto estuvo breve, oyendo aplausos.

FORTUNA CHICO.—Despachó a sus dos novillos con valentía. Lo mejor que hizo en su actuación fué un gran pinchazo en su primero y dos paseos naturales en el último.



ELECTROLUX

Aspiradores de polvo para cuarteles, Hospitales militares y particulares

El único Aspirador que le asegura una limpieza higiénica y perfecta

ELECTROLUX, S. A.

Avenida del Conde de Peñalver, 14. Madrid

Sucursales en toda España

Los Puertos Francos y los Convenios Comerciales

En el último pleno del Consejo de la Economía Nacional, celebrado en el Palacio de la Presidencia, al que concurrieron numerosas representaciones, hubo de someterse a su aprobación la ratificación del Convenio Comercial con Dinamarca.

Ibo a aprobarse, sin que nadie pidiese la palabra, cuando hubo de hacerlo para plantear una cuestión atinente a ese tratado, pero con miras a que se tuviese en cuenta, en lo sucesivo, el régimen económico de Canarias.

Dijo allí que en los Convenios se establecen cláusulas de trato de nación más favorecida para todas las provincias españolas, sin tener en consideración que de hecho y de derecho gozan de un privilegio especial las naciones extranjeras, con referencia a nuestro archipiélago, porque en éste rigen los puertos francos.

Lo procedente en todos los casos es que para los productos originarios de Canarias, tanto tratándose de frutas como de industrias que allí se hallen establecidas, cual las de chocolates y confiterías, se tenga en cuenta que si esas naciones tienen un privilegio para introducir sus mercancías sin gravamen ninguno, también nuestras islas deben gozar de igual trato de favor.

Por lo que se refiere al tratado de Dinamarca, así como las uvas y naranjas pagan cuatro céntimos y seis céntimos y medio de coronas ores por su introducción y las bananas sólo pagan un céntimo, ni aún siendo tan pequeña esta cantidad, debiera de existir este gravamen.

Es antiguo el mal que rige y al que ando, y por ello lo hice notar en esa reunión, que era la primera a que asistí, y en la que se trataba de un Convenio comercial. He de hacer notar que cuando el trámite de ratificación imperioso y urgente, no admitía el que pudiésemos entrar en aquel momento en modificaciones, ni yo lo pretendía, hubo de lograr mi objeto de que se fijase la atención y de que todos los vocales del Consejo escuchasen atentamente mis palabras y diesen muestras de aprobación. De que los argumentos que he de aducir no tenían fácil réplica, porque se referían a hechos conocidos del régimen de Aduanas y de Puertos francos, y de la necesidad de atender los productos canarios, ya que las relaciones con nuestra Península no son frecuentes.

R. RUIZ BENITEZ DE LUCO

LOS TEATROS

LARA

«La cura», tragicomedia humorística, en tres actos.

Si en España existiese una ley que prohibiera estrenar más de dos obras por temporada a cada autor, estamos seguros que el Sr. Muñoz Seca hubiese hecho a estas horas la comedia definitiva, que en vano esperamos año tras año sus admiradores.

Es una verdadera pena que el afán, inexplicable ya, de producir sin tasa malogre las felices condiciones que, sin duda ninguna, tiene el prolífico autor de «La venganza de Don Mendo», para ser una de las figuras más relevantes del teatro.

Pero, por lo visto, el Sr. Muñoz Seca prefiere la cantidad a la calidad, y de ahí que algunas veces, como ocurrió anteano-

che con «La cura», por ejemplo, esa precipitación con que realiza su labor salte a la vista del menos entendido en estos menesteres, y ponga en peligro una obra que, un poco más pensada, hubiese alcanzado un éxito grande.

Se echa de ver en «La cura», como en otras muchas comedias del mismo autor, un vehemente deseo de poder «telón» a escape y salga lo que saliere. Por eso, al lado de un acto tan gracioso como disparatado, hay aquel otro con que termina la comedia, lánguido, desvaído, que nada desenlaza, que deja en el aire el final y que defrauda al espectador, que, después de reír de buena gana, arruga el entrecejo y manifiesta su enfado de un modo concluyente y ruidoso, que debiera de servir de aviso al Sr. Muñoz Seca. Pero ya se verá cómo no. Si este año lleva quince actos estrenados, la próxima temporada escribirá treinta, y así no es posible hacer nada digno del talento del gran comediógrafo.

La colaboración del Sr. García Velloso en esta tragicomedia humorística que hemos visto en Lara, suponemos que estará plenamente justificada, y hasta nos pareció advertir su indeciso paso, en unas escenas del primer acto.

La Gelabert obtuvo anteanoche el éxito más grande quizá de toda su carrera artística, interpretando la protagonista de la obra.

Los demás actores que intervinieron en «La cura», bien también.

El Sr. Muñoz Seca se asomó al proscenio varias veces, tranquilo y optimista.

MILITARES

Para comer bien y barato,

SPIEDUM

Pi y Margall, 5

Añuerzos, cuatro y seis pesetas.

Visita el salón de te. El preferido de las familias.

Jueves y sábados, te de moda

«La maternidad y el infanticidio ante el Derecho»

Una conferencia del Primer Congreso Eugénico Español estuvo a cargo del director de la «Gaceta Médica Española», que disertó sobre el interesante tema que encabeza estas líneas.

El profesor Noguera hizo un estudio sereno y ponderadísimo de la maternidad en sus tres períodos característicos: el amor preconcepcional, la gestación y la infancia del hijo. Todos los hijos, pues, son iguales; no hay razón alguna para que el derecho positivo les diferencie calificándolos y cualificándolos en legítimos e ilegítimos.

Analizando a la mujer como sujeto jurídico, dedujo que es innegable el derecho de la mujer al hombre sano para procrear, siendo antinatural que por los preceptos de contratos indisolubles se la ligue a hombres que por entregarse a una poligamia enubierta y criminal manchan las claras fuentes de la vida con las asquerosas sal-

CASA BENITEZ

3, Atocha, 3 □ MADRID □ Teléfono 13.284

Sastrería y Camisería

Especial en toda clase de uniformes para militares

Gran surtido en trajes para caballeros y niños

Completo surtido en camisería y géneros

de punto

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

picaduras del mal venéreo o las terribles consecuencias del alcoholismo.

Dijo que los derechos de la maternidad son tan dignos de defensa en la ley escrita como el derecho de la propiedad o cualquiera de los derechos que consagran con su articulado los Códigos vigentes; pero que está olvidado, con daño evidéntísimo de la especie.

Hizo una sintética y muy clara exposición de doctrinas jurídicas, deduciendo que responder a una más amplia concepción eugénica las formas en que más libremente actúan los progenitores, cuando el derecho del niño a ser cuidado por su madre sea garantizado por la colectividad social.

La indisolubilidad dada a la forma legal, únicamente aceptada por los Códigos para la procreación, ha creado un ambiente hostil a la madre, que no pudiendo matrimoniarse por negarse a ello el varón, se entrega a la impulsión genética y produce el hijo que llaman ilegítimo; ésta y no otra es la causa determinante del monstruoso delito de infanticidio, baldón de ignominia que nos afrenta por su crecidísimo número en las tablas de nuestra delincuencia.

Castigar importa menos—acabó diciendo—que evitar las causas de los crímenes. El amparo a la madre y el reconocimiento y garantía del derecho del niño a vivir su vida pueden acabar con los infanticidios elevando la maternidad al concepto de una función augusta, la más digna de respeto, consideración y amparo de todo pueblo consciente.

EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

APARTADO DE CORREOS, NUM. 436

Toda la correspondencia, al apartado 436.

Precios de suscripción, dos pesetas al mes

Redacción y Administración, Barbieri, número 8.—Teléfono 15.858.

MILITARES

LAS STILOGRAFICAS «TRANSO TANK»



ofrecen absoluta garantía en la escritura. Irrompibles. Simplicidad para llenarlas, Depósito transparente y de mucha capacidad de tinta

Modelo de Plumas que usan SS. MM. los Reyes y Altezas Reales

Exposición y venta: Librería Fe, Puerta del Sol, 15. MADRID

ELECTRICIDAD □ APARATOS DE ESTILO
OBJETOS PARA REGALOS
BRONCES DE ARTE

JOSE ORUETA

VERDADEROS PRECIOS DE FABRICA

Cruz, 12 - Madrid - Teléfono 13.152

GACETILLAS DE TEATROS

CALDERON.—Todos los días, tarde y noche, la aplaudida comedia del ilustre Benavente «El demonio fué antes ángel», el mayor acontecimiento teatral de la temporada. (Butaca, cuatro pesetas.)

INFANTA ISABEL.—Dos horas y media de risa proporciona al público el juguete cómico «El raid Madrid-Alcalá», que a teatro lleno se representa todas las tardes.

Por las noches, la comedia nueva, de gran éxito, «Por el nombre».

Se despacha en contaduría.

ESLAVA.—Todos los días, tarde y noche, «El cabaret de los narcisos» y «Roxana» (la cortesana), bellísima partitura del maestro Luna y éxito prodigioso de Amparito Miguel Ángel.

COMICO.—Todos los días, tarde y noche, el éxito inmenso «Un alto en el camino».

Butaca, cuatro pesetas.

ROMEA.—No deje de ver la nueva obra, de Muñoz Seca, Pérez Fernández y Rosillo «El rajá de Cochín», porque es el más formidable éxito de risa de la temporada. Las «angolanas», el «cerea-ton» y la «diana» se repiten diariamente, entre grandes ovaciones. Tardes y noches, «El rajá de Cochín».

MARAVILLAS.—«La casa de los pingos», es el título de una comedia en tres actos, original de los afamados autores señores Paso y Estremera, que con tan grandísimo éxito han estrenado en este teatro, los eminentes Loreto y Chicote, y que se representará tarde y noche, por la corta duración de la temporada, que ha de terminar forzosamente el domingo 1 de abril. «La casa de los pingos» es uno de los mayores éxitos de risa conocidos, y obtiene una interpretación magistral, por lo que autores y artistas son aclamados por el público.

El extraordinario éxito obtenido no ha hecho variar los precios, continuando los populares, ofrecidos a base de tres pesetas las mejores butacas.

BIBLIOTECAS

Y MUSEOS

Horario de otoño, invierno y primavera

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos se encuentran abiertas todos los días laborables las siguientes:

Real Academia Española (Felipe IV, número 2), de ocho a doce.

Real Academia de la Historia (León, número 21), de tres a siete.

Real Sociedad Económica Matritense (Plaza de la Villa, 1), de doce a seis.

Real Conservatorio de Música y Declamación (Felipe V, 1), de diez a dos.

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, 45), de ocho y media a dos y media; los domingos, de once a una.

Instituto Geográfico y Estadístico (Paseo de Atocha, 1), de nueve a dos.

Facultad de Medicina (Atocha, 124), de ocho a dos; los domingos, de diez a doce.

Escuela Industrial (San Mateo, 5), de diez a una y de cinco y media a ocho y media; los domingos, de diez a doce.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano, 13), de diez a cuatro; los domingos, de diez a una. (La consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo.)

Idem del Hospicio (San Oropio, 3), de cuatro a diez; los domingos, de diez a una.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce y de dos a cinco.

Museo de Reproducciones Artísticas (Alfonso XII, 58), de ocho a doce y de tres a cinco.

Archivo Histórico Nacional (Paseo de Recoletos, 20), de ocho a dos.

Centro de Estudios Históricos (Almagro, 26), de nueve a una y de ocho a dos.

Biblioteca Nacional (Paseo de Recoletos, 10), de nueve y media a cinco y media; los domingos, de diez a una.

Museo de Ciencias Naturales (Paseo del Hipódromo), de ocho a dos.

Escuela Superior de Arquitectura (Estudios, 1), de nueve a doce y de cuatro a siete.

Idem de la Latina (Mayor, 85), de cuatro a diez; los domingos, de diez a una.

ESPECTACULOS

CALDERON.—A las seis y media y diez y cuarto, El demonio fué antes ángel.

ESLAVA.—A las seis y media y diez y media, El cabaret de los narcisos y Roxana (la cortesana).

INFANTA ISABEL.—A las seis y media y diez y media, El raid Madrid-Alcalá.

REINA VICTORIA.—A las seis y cuarto y diez y cuarto, Alma en tormento.

FONTALBA.—A las seis y cuarto y diez y cuarto, ¡No quiero, no quiero...!

COMICO. (Meliá-Cibrián).—A las seis y media y diez y media, Un alto en el camino.

COMEDIA.—A las diez y media, ¡Pare usted la jaca, amigo!

LARA.—A las seis y media y diez y cuarto, La cura.

PRINCESA.—A las seis y media y a las diez y media, La petenera.

APOLO.—A las seis y media, El sobre verde. A las diez y media, El último romántico.

ALKAZAR.—A las seis y media, Catalina María Márquez. A las diez y media, ¡Escápate conmigo!

FUENCARRAL.—A las seis y media, La del Soto del Parral. A las diez y cuarto, Los cadetes de la reina y Molinos de viento.

CHUECA.—A las seis y media, La Malquerida. A las diez y media, El santo de la patrona.

NOVEDADES.—A las cuatro, seis y tres cuartos y diez y media, Miguel Strogoff.

LATINA.—A las cuatro, Rositas de olor. A las seis y media y diez y media, ¿Quién te quiere a ti?

A las diez y media, Miguel Strogoff.

MARAVILLAS.—A las seis y media y diez y media, La casa de los Pingos.

TEATRO DE PRICE.—A las seis y media y diez y media, En plena locura.

ROMEA.—A las diez y media, El rajá de Cochín.

ELDORADO.—A las seis y media, El último grito y Cosquillas. A las diez y media, ¡Quítese usted la camisa!

AVENIDA.—A las seis y cuarto y diez y cuarto: Six Beauforts Girls, Los Brunnettis, Faout, Harry Wills, Lepepe, Conchita Piquer, Pepe Medina, hermanas Pinillos, Custodia Romero, Carmen Flores, troupe Dimitriwich.

CIRCO KRONE.—Función a las cuatro de la tarde y a las nueve de la noche. El parque zoológico está abierto todo el día. Venta exclusiva de localidades, taquillas Circo y Almacenes Rodríguez.

CINEMA GOYA.—A las seis y a las diez y cuarto, El barón de incógnito, La misión de Koko, El río abajo, El knock-out.

FRONTON JAI-ALAI.—A las cuatro de la tarde: Primero, a remonte, Ochotorena y Echániz (J.) contra Lasa y Tacolo; segundo, a pala, Azurmendi y Ermúa contra Badiola y Begoñés III.

De enseñanza

Lo que ha hecho Holanda

La ley de 9 de octubre de 1920, que fué presentada por un protestante, el doctor De Visser, ministro de Instrucción Pública, establece el principio de reparto proporcional escolar, imponiendo la igualdad financiera de las escuelas privadas y públicas, confesionales o neutras, desde el punto de vista de las subvenciones del Estado y de los Municipios.

El sistema todo de esta ley puede concretarse en las cinco proposiciones siguientes:

1.º Igualdad financiera de todas las escuelas primarias, públicas y privadas.

Todas las escuelas primarias, ya sean públicas o privadas, forman parte de la enseñanza nacional, y, por ese título, tiene derecho, indistintamente, a la ayuda del Estado.

En su consecuencia, el Tesoro público provee, dentro de la más estricta igualdad:

- a) Al sueldo del Magisterio.

b) A los gastos de construcción de los edificios para escuelas.

c) A los gastos de sostenimiento de las mismas.

2.º Igualdad de las escuelas normales privadas y de las oficiales.

Esa igualdad que completa este régimen excepcional de amplia libertad, se manifiesta de la forma que sigue:

a) Por el derecho de que pueden estar investidas, por simple decreto, las escuelas normales privadas que cumplan con los requisitos legales, de conferir los certificados de capacidad exigidos por la ley a aquellos que quieran dedicarse a la enseñanza primaria.

b) Por el otorgamiento—según reglas muy parecidas a las de primera enseñanza—de sueldos al magisterio, de una indemnización de construcción y conservación del establecimiento igual al interés del capital invertido, al 3 por 100, más medio por ciento, y del reembolso de los gastos de sostenimiento, calculados según el número de alumnos y ajustándose a lo que gastan proporcionalmente al número de los suyos las escuelas del Estado.

3.º Igualdad de todos los niños indigentes relativamente a los subsidios que otorga el Municipio en favor de la frecuentación escolar.

En principio, el Municipio no puede conceder subvención alguna a las escuelas privadas radicadas dentro del límite de su territorio, fuera de los que establece la ley de que queda hecha mención.

Se ha establecido esa prohibición precisamente con el propósito de asegurar la observancia estricta del régimen de libertad e igualdad en que descansa el sistema.

Pero lo que el Municipio puede hacer, con arreglo al artículo 35 de la ley Municipal de 7 de julio de 1900 es distribuir subsidios para favorecer la frecuentación escolar.

En esta distribución, el Municipio debe asimismo ajustarse a la más completa igualdad entre todos los niños necesitados (en Holanda no hay, como en España, pobres oficiales y pobres no oficiales), porque la ley, aparte del espíritu de equidad que la informa, ha establecido a ese respecto una prescripción formal, a la que no es posible substraerse bajo ningún pretexto.

4.º Igualdad de todos los maestros en lo referente a las pensiones de retiro.

Así como las escuelas privadas forman parte de la enseñanza nacional, del mismo modo que sus maestros participan de los beneficios concedidos a los maestros públicos en lo concerniente a las pensiones de retiro que se les otorgan al cabo de determinado número de años de servicios, mediante el correspondiente descuento mensual en los sueldos.

Esa extensión, que antes beneficiaba a los maestros oficiales solamente, es obra de la ley de 1905 y ha favorecido grandemente la inscripción de maestros inteligentes y capacitados en las escuelas libres.

5.º Igualdad de todas las familias ante principio de la contribución escolar y demás cargas afines.

Finalmente, la obligación de todas las escuelas de exigir de los padres de los alumnos una contribución escolar proporcional a sus recursos, refuerza aun esta igualdad que la ley holandesa ha querido establecer entre las escuelas oficiales y las libres.

Además de las disposiciones de la ley

escolar, hay una ordenanza municipal que fija el monto de la retribución a percibir de las diferentes clases de la población; la clase inferior no podrá pagar menos de cinco céntimos por semana, incluyendo las vacaciones, y la clase superior no menos de lo que importa el costo medio de la enseñanza por alumno.

Bajo pena de perder sus derechos a la ayuda financiera del Tesoro público, la administración de la escuela privada no puede implantar ninguna otra retribución escolar, al mismo tiempo que se la hace responsable de la percepción de la tasa escolar determinada por las Ordenanzas municipales.

Para el caso, la escuela cuenta siempre con el apoyo de la autoridad.

No se ha establecido la enseñanza gratuita, porque después de grandes discusiones, los Estados Generales (Cortes) de Holanda reconocieron que la gratitud descansa sobre un error psicológico, pues el pueblo sólo estima una cosa por lo que le cuesta, y por ello se mantuvo rigurosamente el principio de la contribución.

V.

Indicador de Publicidad.—Barbieri. 2

Compañía Española de Pinturas

"INTERNATIONAL"

Fábrica en Luchana—Erandio—Bilbao

UNICOS AGENTES Y FABRICANTES EN ESPAÑA



DE LAS PINTURAS PATENTADAS HOLZAPPEL

- Las mejores del mundo. Las de mayor consumo del mundo
- Patente internacional para fondos de buques de hierro y acero
- Copper Paint, para fondos de buques de madera.
- Yacht Racing, para fondos de embarcaciones de recreo y regatas
- Legoline. Pintura al barniz. La más resistente a la acción del aire y el sol
- Danboline. Supera al minio. Cubre 4/5 veces más. Seca más pronto.
- Pintoff. Quitapinturas de acción rapidísima. Exento de ácidos.
- Essaites Sunlight. Muy elásticos, muy brillantes y resistentes
- Limpia metales Alcedin. El mejor. Su brillo dura muchísimo.
- Panolinita. Para cubiertas de goma. Fabricada a base de goma líquida
- Redstead Paint. Para fabricantes de camias
- Motor Paint. Para pintado de motores. No le altera el calor.
- Secantes líquidos. Argentols (pintura a base de aluminio), lista para usarla.
- Sarniz para aeroplanos, etc., etc.
- Todas patentadas HOLZAPPEL. Exigir esta marca y no admitan otras.
- Nuestros patentes son las de más duración, las mejores y, dados sus magníficos resultados, las más baratas.

Depositos en todos los puertos y capitales del mundo y abastecedores de las principales Compañías navieras, etc., etc.

RIPA, 4.—BILBAO

Por un real extirparé Ud. radicalmente el CALLO

FARMACIA central FUEBLA 11 MADRID y principales farmacias, droguerías y centros de específicos

195 pesetas botella 25 ptes muestra a prueba

LA FORTUNA

Fabricación de figuras artísticas y en pasta madera de todos tamaños. Galerías y bastones para portiers, en madera, imágenes, Capillas, repisas y molduras para marcos.

VIUDA DE A. MAÑA, HORTALEZA NUMEROS 1 Y 13.—MADRID

LA CHOCOLATERA MARCA REGISTRADA ANTONIO MENÉNDEZ

EXDEPENDIENTE DE VENANCIO VAZQUEZ, CAFES, CHOCOLATES Y TÉS SON LOS PREFERIDOS

22-HUERTAS-22. (frente a Principe) TEL: 10.251.—NO TIENE SUCURSALES MADRID

EJERCITO Y ARMADA

Precio de suscripción: DOS PESETAS al mes BARBIERI, NUMERO 8.—MADRID APARTADO 436

Boletín de suscripción

Don.....

Cuerpo.....

empleo.....

pueblo.....

provincia.....

Desea suscribirse a este periódico a partir de.....

(Fecha y firma)

Banco Central

Alcalá, 31. MADRID

Capital autorizado. 200.000.000,00 de pesetas.
Capital desembolsado. 60.000.000,00 de pesetas.
Fondo de reserva. 11.959.993,75 de pesetas.

SUCURSALES

Albacete, Alicante, Almansa, Andújar, Arévalo, Avila, Barcelona, Campo de Criptana, Ciudad Real, Córdoba, Jaén, La Roda, Lorca, Lucena, Málaga, Martos, Mora de Toledo, Murcia, Ocaña, Peñaranda de Bracamonte, Piedrahita, Priego de Córdoba, Quintanar de la Orden, Sigüenza, Talavera de la Reina, Toledo, Torredonjimeno, Torrijos, Trujillo, Villacañas, Villarrobledo, Yecla, Sevilla y Valencia.

Vestuarios para el Ejército y la Armada Andrés Romanillos

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

LAZA DE ESPAÑA, NUMERO 6-MADRID

Teléfono número 31-94 M.

DEPOSITO EN BARCELONA

Almacenes de Calzados y Alpargatas LAS DOS MANOS

Venden botas moldeadas para uniforme a 19 pesetas

Sandalias y zapatillas de todas clases a precio de fábrica

VISITAD SUS GRANDES ALMACENES 9 Colegiata, 9

ESTA USTED EQUIVOCADO si cree que las obras del TEATRO SIN AMORIOS, por Alvar Domini, sólo tienen interés representadas. Según ha dicho la «Educación Hispano-Americana», «Su utilidad es doble. Como lectura, son un salpimentado bocadillo de lo más sano y exquisito, y como obras representables constituyen otros tantos deliciosos y regocijados pasillos, en que campean la gracia y el donaire más fino y no escasean los rasgos nobles, puros y delicados.» Igualmente elogiadas por la Prensa católica de España y América. No deben faltar en ninguna biblioteca.

Pueden adquirirse sueltas o encuadernadas en dos tomos, con artística y elegante plancha en oro y blanco sobre tela de color. Los tomos se venden también por separado, y constituyen un excelente regalo.

- Tomo I: en tela, 8 pesetas
- Tomo II: en tela, 8 pesetas.
- Primera. Un examen de grado. Sainete para cinco hombres o cinco mujeres.
- Séptima. Un vecino de arraigo. Comedia despertadora de cariño al árbol, para cinco hombres y dos mujeres (o siete hombres) y un chico.
- Segunda. ¡Que vengan! ¡Que vengan! Sainete para tres hombres y cuatro mujeres o siete hombres.
- Octava. ¿Qué hacemos con estos trajes? Sainete para seis hombres y una mujer o siete hombres.
- Tercera. Nobleza obliga. Drama para tres hombres, tres mujeres y dos chicos.
- Novena. Estrenar sin ensayos. Sainete para seis hombres, o cinco hombres y una mujer.
- Cuarta. Directorio familiar. Sainete para cuatro hombres y una mujer, o cinco hombres.
- Décima. Cantar la cartilla. Sainete acerca del ahorro, para cuatro hombres o tres hombres y una mujer.
- Quinta. Dos cuartos en una pieza. Sainete para cuatro hombres (o dos hombres y dos mujeres) y un niño.
- Undécima. San Roque. Drama en el que se entrelazan escenas de la vida del Santo, con otras también dramáticas, en dos actos, en verso, para nueve hombres. Dos pesetas.
- Sexta. La caridad más difícil. Comedia en dos actos para dos hombres y tres mujeres o cinco mujeres.

Precio de cada una de las diez primeras, 1 ptas. «San Roque», 2 ptas. Gastos de envío de una, 0,25, y esto aumentan en 0,05 por cada comedia, si se piden varias a la vez. Pago adelantado.

LIBRERIA CATOLICA HIJOS DE GREGORIO DEL AMO PAZ, 6 MADRID

SUBASTA PUBLICA TELEFONO 16.844

GALERIAS BAYON

Ventas a precio fijo todos los días A los militares, descuentos

Fuencarral, 29 bis MADRID

Compra y venta de Muebles y artículos todo de ocasión ENTRADA LIBRE

Estómago e intestinos

Curación radical con

CASTROVANADINA

DR. COQUILLAT

ELIXIR

(Fórmula ácida)

Cura la falta de acidez (hiporclorhidria), vómitos, diarreas y fermentaciones anormales.

Frasco, 4 pesetas

POLVO

(Fórmula alcalina)

Cura el exceso de ácido (hiperclorhidria), flatulencia, atonía gástrica y estreñimiento.

Caja pequeña, 2 pesetas. Grande, 3,50

Nuestro Apartado es el núm. 436